



ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
**COMUNA DE  
LA LIGUA**

**HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL LA LIGUA  
SESIÓN N° 12 EXTRAORDINARIA**

**ACTA DE SESIÓN**

Siendo las 18:54 horas del día miércoles 27 de marzo de 2024, el Sr. Alcalde don Patricio Pallares Valenzuela, abre la sesión extraordinaria del Concejo, en el nombre de Dios y de la comuna que los eligió, en el salón de honor “León Enrique Porte F.” del edificio consistorial.

**Asistencia Concejales:**

- Sr. Mauricio Díaz Cancino.
- Sr. Erwin Olmos Palacios.
- Sr. Andrés Soza Reinoso.
- Sr. Juan Yáñez Peña.
- Sr. Óscar Belmar Sánchez.
- Sra. Blanca Rojas Rojas.

**Asistencia de funcionarios municipales:**

- Sr. Felipe Vergara Lucero, Director SECPLA.
- Sr. Hernán Ortega Cerda, Jefe de Finanzas DAEM.
- Sr. Ricardo Páez Eyzaguirre, Director de la Dirección de Administración y Finanzas.
- Sra. Mitsy Pérez Gutiérrez, Jefa de Contabilidad y Presupuesto DAF.
- Sr. Hernán Romero Gómez, Administrador Municipal.

**Prestadores de Servicios:**

- Sr. Roberto Leiva, Encargado Urbano del Programa Quiero Mi Barrio.

**Actúa como ministro de fe:**

María Ignacia Ibacache Gallardo, Secretaria Municipal.

**TABLA A TRATAR:**

- 1.- Proyecto de Modificación Presupuestaria de Educación N° 08.**  
Expone: Hernán Ortega Cerda.
- 2.- Proyecto de Modificación Presupuestaria Municipal N° 07, Distribución del Saldo Inicial de Caja.**  
Expone: SECPLA y DAF.
- 3.- Proyecto de Modificación Presupuestaria Municipal N° 08 y 09.**  
Expone: Mitsy Pérez Gutiérrez.

Sr. Alcalde expone que hay un tema de suma urgencia relacionado al programa Quiero Mi Barrio, por lo que SECPLA requiere incorporar un punto, por tanto, consulta a los Concejales si están de acuerdo, quienes unánimemente manifiestan estar de acuerdo.

**ACUERDO N° 59:**

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, AUTORIZA MODIFICAR LA TABLA DE LA CITACIÓN E INCORPORAR PUNTO SOBRE PROYECTO DE ACUERDO PARA AUTORIZAR CONTRATACIÓN DEL OFERENTE ADJUDICADO EN LICITACIÓN PÚBLICA POR UN MONTO SUPERIOR A 500 U.T.M. DEL PROYECTO MINVU DENOMINADO PROYECTO DISEÑO E INGENIERÍA BARRIO LAS QUEBRADAS, ID N° 2784-2-LE24.

**Tema Agregado:**

**Proyecto de acuerdo para autorizar contratación del oferente adjudicado en licitación pública por un monto superior a 500 U.T.M. del proyecto MINVU denominado Proyecto Diseño e Ingeniería Barrio Las Quebradas, ID N° 2784-2-LE24.**

Expone: Director SECPLA.

Sr. Felipe Vergara hace presente que la documentación se envió a los Concejales por correo electrónico y expone que generaron un proceso de licitación pública para el diseño del plan de gestión de obras del programa Quiero Mi Barrio y en ese contexto es que se presentaron las empresas que se mencionarán más adelante, y señala que se les envió a los Concejales el informe de evaluación, donde consta que se presentó la empresa Consultora EG-SCIENCES SPA, ELTIT Arquitectos Limitada y Sociedad de Ingeniería, Construcción e Inmobiliaria Los Andes SPA, designándose a la comisión técnica que evaluó todas las presentaciones, la que estaba compuesta por el Director de DAF, el Director SECPLA, un profesional de la SECPLA y un profesional urbano del Quiero Mi Barrio, y finalmente luego del análisis y de la evaluación de todas las ofertas, la empresa ELTIT Arquitectos Limitada es el proveedor que ofertó y que resultaría adjudicatario en el proceso de licitación pública.

Agrega que, por lo tanto, la propuesta al Sr. Alcalde y al Honorable Concejo, según la presentación, es que se solicita autorizar la contratación de la empresa EL TIT Arquitectos Limitada, quien fue adjudicada como único proveedor que ofertó en el mercado público en el proceso de licitación pública ID N° 2784-2-LE24, para la ejecución del proyecto diseño e ingeniería Barrio Las Quebradas y señala que va a darle el pase al Sr. Roberto Leiva para que explique de manera muy breve lo que tiene que ver con el tema técnico de lo que va a significar este diseño, para que sepan bien de qué se trata.

Sr. Roberto Leiva menciona que, como expusieron hace un par de semanas, el proyecto se trata de los diseños de arquitectura e ingeniería de las obras del contrato barrio, correspondiente a los miradores comunitarios, a las micro plazas y a la iluminación que van a instalar en el barrio. Sobre la evaluación, indica que fue un proceso bien largo, porque igual en las bases técnicas pidieron cierta especificidad en los antecedentes y los equipos que se pidieron se corresponden con seis profesionales, tiene un arquitecto a cargo, un ingeniero civil en obras civiles, un paisajista, un topógrafo, otro arquitecto y un ingeniero eléctrico, entonces, había harto que revisar ahí, de hecho, la empresa que ganó la oferta que hizo del ingeniero civil presentó más de cien documentos acreditando experiencia, entonces, fue bien largo el proceso y explica que están con los plazos un poco justos por el convenio, entonces, por eso el Sr. Felipe Vergara solicitó si podían pasar por este Concejo el proyecto de acuerdo.

Sr. Alcalde cede la palabra a los Sres. Concejales.

Concejala Soza desea que este sea un Concejo bien ejecutivo y provechoso para la Municipalidad y sobre este asunto en discusión expresa que no tiene dudas ni interrogantes al respecto porque las que ya tenía las resolvió con el Director de SECPLA al iniciar el Concejo; por tanto, vota a favor ya que se acompañó la documentación de rigor, se les está pidiendo su parecer respecto a una contratación sobre un monto de 500 U.T.M. y, por tanto, desea y espera que se puedan desarrollar prontamente los trámites administrativos de rigor para que se ejecute este proyecto que, como lo han mencionado en los Concejos anteriores, la ciudadanía está muy expectante, deseando que ya se puedan concretar obras visibles para mejorar la calidad de vida de los habitantes de La Cántera, La Gruta y la Rodríguez, así que vota a favor.

Concejala Rojas también aprueba.

Concejala Olmos también espera que tengan un buen Concejo extraordinario sobre los puntos que van a tratar y en relación al tema del Quiero Mi Barrio, si bien en un Concejo anterior ordinario se hizo la exposición en esta misma sala, donde se dio a conocer la lógica desde la comunidad y la miradas también de los profesionales que siguen el Quiero Mi Barrio en relación a ello, y se hablaba ahí también de los miradores, las luminarias, las micro plazas, está bien, son insumos, pero hay que diseñarlas y este proyecto viene netamente a contratar a la empresa a través de una licitación, como lo dijo el SECPLA, así que como la documentación llegó ayer en la tarde y sabe la necesidad, su votación va a ser de buena fe, así que aprueba.

Concejala Yáñez señala que también va a aprobar el proyecto de acuerdo.

Concejala Belmar manifiesta que también cree que accedieron a esta discusión del día de hoy en función de que es algo del Quiero Mi Barrio y cuando uno está colaborando con esto, debe permitir que los procesos se vayan dando como se van dando y cree que hay cosas de urgencia, hay cosas de emergencia y hoy día es un caso de urgencia, entonces, cree que la capacidad profesional del Quiero Mi Barrio y el impacto social que tiene en sus comunidades es súper importante y ellos deben ser facilitadores en torno a eso, y si bien la Ley Orgánica les plantea una situación, una condición, lo importante es la voluntad que tengan para poder llevar a puerto lo que significa esto y si algo está en sus manos es esto y por lo menos él se suma a las felicitaciones a los equipos y también a que de esto se pueda ver fruto, así que también aprueba.

Concejala Díaz indica que también va a aprobar este proyecto, porque han estado en distintas oportunidades en los tres sectores que componen el Quiero Mi Barrio Las Quebradas y es cierto que los vecinos están muy expectantes y ansiosos por ver obras concretas en los lugares donde ellos viven; agrega que muchas veces producto de la burocracia misma de estos procesos que se tienen que vivir a través de estos programas, a través del cumplimiento de etapas, de repente la gente se desesperanza un poco, así que obviamente que va a votar a favor y aprovecha de enviarle un saludo cariñoso a todos los habitantes de La Gruta, de la Rodríguez y de la población La Cántera, así que aprueba.

Sr. Alcalde también aprueba porque, tal cual se mencionaba, es un tema que la gente o muchos no conocen el método de cómo son estos proyectos del Quiero Mi Barrio y son por etapas, pero donde van pasando las etapas, donde van pasando los años, donde ven que no se ha construido nada, se empiezan a impacientar, empiezan a molestarse y cree que este va a ser un gran paso para que ya se vayan concretando ahora, ya que eso es lo que quiere la comunidad de La Gruta, La Cántera y la población Rodríguez, así que en buena hora, se alegra bastante, por tanto, aprueba.

No existiendo más consultas o comentarios, sometiéndose a votación la propuesta, es aprobada por los Concejales Soza, Rojas, Olmos, Yáñez, Belmar y Díaz. Sr. Alcalde también aprueba la propuesta.

**ACUERDO N° 60:**

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 65, LETRA J), DE LA LEY ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, AUTORIZA LA CONTRATACIÓN DE LA EMPRESA ELTIT ARQUITECTOS LIMITADA, QUIEN FUE ADJUDICADA COMO ÚNICO PROVEEDOR QUE OFERTÓ EN MERCADO PÚBLICO, EN PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA ID N° 2784-2-LE24, PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO "PROYECTO DISEÑO E INGENIERIA BARRIO LAS QUEBRADAS".

Sr. Roberto Leiva agradece al Sr. Alcalde, al Concejo y al Director SECPLA, quien se ha portado super bien con todo el proceso.

Sr. Alcalde enuncia el punto 1.-

**Primer tema:**

**Proyecto de Modificación Presupuestaria de Educación N° 08.**

Expone: Hernán Ortega Cerda.

Sr. Hernán Ortega expone que la modificación a presentar en esta oportunidad es la N° 08 del año en curso y dice relación con una solicitud de movilización; explica que es una modificación interna, ya que las cuentas que les afecta son las dos de egresos, una por un lado disminuye y otra aumenta. Agrega que la cuenta que disminuye es la 22-03 por M\$4.048 y la cuenta que aumenta es arriendos por los mismos M\$4.048, para poder contratar servicio de movilización para las escuelas.

Sr. Alcalde cede la palabra a los Sres. Concejales y no existiendo consultas o comentarios pasa a la votación.

Concejal Díaz aprueba la modificación presupuestaria.

Concejal Belmar aprueba.

Concejal Yáñez aprueba la modificación.

Concejal Olmos cree que la Educación es super importante en sus vidas, en los niños y niñas, y también a los jóvenes de la comuna, por tanto, cree que si deben aportar en movilización para dar acercamiento a ello o tener otras actividades extraprogramáticas, no cabe duda que deben votar a favor, así que aprueba.

Concejala Rojas aprueba.

Concejal Soza igualmente aprueba este proyecto de modificación al presupuesto para asegurar el transporte para los niños de la escuela Poza Verde, ya que es una necesidad que ellos han planteado en forma unánime recurrentemente en distintos Concejos y es bueno dar señales concretas para asegurar ese medio de transporte; asimismo, pide que le permitan al terminar su intervención saludar a todos los Directores de los establecimientos educacionales y al Departamento de Educación también, ya que hoy día se desarrolló la bonita ceremonia formal de inicio del año

escolar en la localidad de El Carmen, en la escuela Enrique Döll Rojas, donde pudieron participar y fue muy grato ver cómo los niños fueron distinguidos y también desarrollaron actividades extracurriculares, así que envía un abrazo muy fuerte para todos ellos.

Sr. Alcalde también aprueba, ya que ha sido el ejercicio que han estado realizando desde el comienzo de esta gestión, viendo la problemática de la locomoción que hay en la comuna y todos saben que es una responsabilidad del Estado, pero no pueden estar ajenos a poder solventar y apoyar a los niños de la comuna para que ninguno quede sin estudiar, y eso lo han estado realizando a través de este ejercicio, del Concejo Municipal, lo cual siempre se ha aprobado y también aprovechar de dar las gracias por la buena disposición que han tenido cuando el Alcalde ha planteado estos puntos que son tan interesantes para los niños y las niñas de la comuna de La Ligua, así que aprueba.

No existiendo más consultas o comentarios, sometiéndose a votación la propuesta, es aprobada por los Concejales Díaz, Belmar, Yáñez, Olmos, Rojas y Soza. Sr. Alcalde también aprueba la propuesta.

**ACUERDO N° 61:**

EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 65, LETRA "A" DE LA LEY N° 18.695, "ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES", EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDA APROBAR LA PROPUESTA DEL ALCALDE DE MODIFICAR EL PRESUPUESTO DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL, COMO SE INDICA:

**EGRESOS**

CODIGO	NOMBRES	PRESUPUESTO	PRESUPUESTO	MODIFICACION	MODIFICACION	PRESUPUESTO
		INICIAL	ACTUALIZADO	PROPUESTA	PROPUESTA	ACTUALIZADO
		2024	2024	AUMENTO	DISMINUCION	2024
		M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
22-03	COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES	18.000	18.000	-	4.048	13.952
22-09	ARRIENDOS	49.050	49.050	4.048	-	53.098
	<b>TOTALES</b>	<b>67.050</b>	<b>67.050</b>	<b>4.048</b>	<b>4.048</b>	<b>87.050</b>

Memo N° 40 del 8 de marzo de 2024

Sr. Alcalde enuncia el punto 2.-

**Segundo Tema:**

**Proyecto de Modificación Presupuestaria Municipal N° 07, Distribución del Saldo Inicial de Caja.**

Expone: SECPLA y DAF.

Sra. Mitsy Pérez señala que el proyecto de modificación presupuestaria es el N° 07 y tiene relación con la incorporación al presupuesto municipal del saldo inicial de caja para el año 2024 y son los recursos que fueron ejecutados durante el año 2023, obviamente, hasta el 31 de diciembre del 2023 y que se tienen que reincorporar al presupuesto municipal como saldo inicial de caja para el año 2024. Agrega que adjunto al proyecto de modificación, junto con todos los antecedentes entregados que respaldan dicha modificación presupuestaria, está el cálculo de la determinación de este saldo neto de caja a distribuir, obviamente salvaguardando todos los recursos que no son de disposición de la Municipalidad, con financiamiento externo, ya sea administración de fondos, de proyectos con recursos externos, como también los recursos ingresados que deben ser transferidos al Fondo Común Municipal de los ingresos recaudados por concepto de permiso de circulación por

el mes de diciembre y que son remitidos a arcas de la Tesorería los primeros cinco días hábiles del mes siguiente, o sea, los cinco días hábiles del mes de enero del año 2024, y ese cálculo se encuentra también adjunto al proyecto, por lo que no sabe si alguien tiene alguna consulta que puedan clarificar con respecto a ese cálculo provisto para poder lograr determinar cuál es el saldo neto a distribuir a libre disposición de la Municipalidad.

Sr. Alcalde cede la palabra a los Sres. Concejales.

No existiendo consultas, la Sra. Mitsy Pérez continúa señalando que, entonces, como les decía, el saldo a distribuir de acuerdo a lo que les explicaba anteriormente es de M\$3.077.230, que es el ingreso del saldo inicial de caja que está contemplado en el ítem 15, el cual se debe incorporar al presupuesto 2024 y a eso también están adicionando un recurso, un mayor ingreso por concepto del convenio que existe entre la Municipalidad y el Banco Estado, ya que en el presupuesto inicial se dejó contemplado un ingreso de 100 millones de pesos y la recaudación fue de M\$147.801, así que tienen un mayor ingreso de M\$47.801 que también tienen que incorporar al presupuesto municipal, por lo tanto, el monto a incorporar y distribuir en las cuentas de gastos son M\$3.125.031, distribuidos de la siguiente forma:

<u>SUBT.</u>	<u>ITEM.</u>	<u>ASIG.</u>	<u>SUBASIG.</u>	<u>DENOMINACION</u>	<u>MONTO M\$</u>
21	03	004	001	REMUNERADAS COD.DEL TRABAJO.	
--	--			Médicos Psicotécnicos.	15.000.-

Es el ítem de remuneración regulada por el Código del Trabajo, donde se encuentran los médicos psicotécnicos que están entregando sus servicios en el Departamento de Tránsito, adecuados ya para mantener su año calendario hasta el 31 de diciembre, donde están adicionando 15 millones de pesos de acuerdo a lo que ya se aprobó en el presupuesto inicial.

21	03	005		SUPLENCIAS Y REEMPLAZOS.	10.000.-
21	04	004		PRESTACIONES SERV. COMUNITARIOS	
			001	Programa Conservatorio de Música Municipal (6 meses).	52.348.-
			002	Escuelas Deportivas y Deporte Social (6 meses).	69.820.-
			004	Programa Registro Social de Hogares (6 meses)	15.650.-
			005	Programa Mujeres Jefas de Hogar (6 meses).	7.903.-
			006	Programa Prodesal La Ligua (capacitaciones).	5.400.-
			008	Prog. Asist. Técnica Egis Municipal (6 meses)	26.945.-
				Elaboración proyectos Programas Habitacionales 2024.	23.000.-
			010	Programa Servicios Comunitarios.	50.000.-
			011	Programa Centro de la Mujer (6 meses)	24.868.-
			026	Programa OPD La Ligua (6 meses).	22.487.-
			033	Programa Apoyo Promoción Desarrollo Comunitario Comuna La Ligua. (6 meses)	8.005.-

034	Programa Bacheos Comuna La Ligua (6 meses)	10.435.-
038	Programa Plan Invierno.	27.642.-
041	Programa Desmalezamiento y Corta Fuego Comuna La Ligua. (2 meses).	7.770.-
048	Programa Apoyo Gestión Conv. Organizaciones Sociales y Voluntariado (Diferencia Reajuste).	570.-
066	Programa Apoyo Entrega Suministro Agua Potable Fam. Vulnerables Comuna (6 meses)	13.914.-
067	Programa Mejoramiento Espacios Públicos Diversos Sectores Comuna (6 meses).	28.174.-
068	Programa Prevención Ciudadana en ámbito De Seguridad Publica (6 meses).	34.437.-
074	Programa Apoyo a la Gestión Departamento Medio Ambiente (6 meses).	10.725.-
075	Programa Atención en Materias de Urbanismo Y Construcción (6 meses).	11.007.-
078	Prog. Asesoría, Planificación y Levantamiento De Información Turística (6 meses).	5.445.-
083	Programa Atención Veterinaria Comuna La Ligua (6 meses).	8.276.-
084	Programa Plan Conservación, Mantención y Cuidado Espacios Públicos Comuna (6 meses).	22.957.-
090	Programa Apoyo Desarrollo Territorial Comunitario. (6 meses).	40.587.-
091	Programa Apoyo Difusión Actividades Sociales y Comunitarias. (6 meses).	16.275.-
092	Programa Apoyo Gestión Municipal Procesos De Pago Adquiridos, Programas Municipales (Diferencia Reajuste).	696.-
094	Programa Estudio Municipal de Grabación La Ligua (6 meses).	7.861.-
096	Programa Apoyo Gestión Comunitaria Municipal (Diferencia Reajuste).	241.-
097	Programa Apoyo Gestión Deportiva Comunal Cuerpo Técnico Selecciones Sub 13 y Senior	12.000.-
098	Programa Apoyo Gestión Adquisiciones Seguim. y Tramitación Ayudas Sociales (Dif. Reajuste).	696.-
099	Apoyo Gestión Financiera programa JNDAP. (Diferencia incremento remuneración).	1.572.-
101	Programa Municipal Albergue, para Personas En situación de calle (6 meses).	9.000.-
103	Programa Municipal La Cultura, Juventud Y Asuntos Religiosos (6 meses).	12.522.-
104	Programa Municipal Inclusión (6 meses).	9.044.-
105	Prog. Campaña Capacit., Educ.y Concientización Crisis Hídrica y como Enfrentarla (6 meses).	7.200.-
106	Programa Apoyo Gestión y Tramitación Requerimientos Comuna La Ligua.	4.058.-
107	Programa Apoyo a Condominio Viviendas Tuteladas (10 meses).	6.377.-

En relación a las prestaciones de servicios comunitarios, indica que están desglosados con cada una de las asignaciones que se encuentran en el proyecto y los montos respectivos por cada uno de los programas, y es la continuidad de lo que quedó aprobado en el presupuesto inicial, en algunas instancias por seis meses, por cuatro meses y se está adicionando los meses restantes para cubrir cada uno de los programas por el año calendario hasta el 31 de diciembre.

22	04	003	PRODUCTOS QUIMICOS.	5.000.-
22	04	004	PRODUCTOS FARMACEUTICOS.	3.000.-
22	04	005	MATERIALES Y UTILES QUIRURGICOS.	5.000.-
22	04	006	FERTILIZANTES, INSECTICIDAS, FUNGICIDAS Y OTROS.	5.000.-

Explica que estos montos están relacionados directamente con el convenio suscrito entre el municipio e INDAP para los programas PRODESAL.

22	04	010	MATERIALES DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INMUEBLES. Materiales Construcción Gimnasio Escuelas Deportivas, Museo del Deporte y Bodega.	15.000.-
22	06	999	OTROS MANTENC. Y REPARACIONES. Demarcación Casco Antiguo y Otros Sectores De la Comuna. Mejoramiento Vialidad Urbana Los Molles Y altos de Huaquen.	51.000.- 16.500.-
22	08	999	OTROS SERVICIOS GENERALES. Ajuste Anticipo a Terceros. Convenio Esval Descargas Primer Semestre.	483.841.- 42.000.-

En este ítem se encuentra resguardado el recurso de M\$483.841, que está relacionado directamente con el monto que les aparece en el cálculo de la distribución del saldo inicial de caja, ya que en ese documento existe un monto que se encuentra y se denomina anticipos a terceros, que es un activo hasta que no se ejecute directamente su rendición propiamente tal o se ejecute directamente su gasto, por lo tanto, deben salvaguardarlo hasta el momento que se generen esos ajustes e imputarlos, ya sea, como les mencionaba, a una cuenta de gasto o a una cuenta de ingresos como una reasignación.

22	09	002	ARRIENDO DE EDIFICIOS. Arriendo Casa TEA (abril-diciembre).	18.000.-
22	11	003	SERVICIOS INFORMATICOS Adquisición Software Gestión Municipal.	50.000.-

Respecto al ítem de servicios informáticos explica que se requiere dejar resguardados nuevamente esos recursos que se percibieron durante el año 2023 y que pasan de arrastre para el año 2024, respecto del proyecto de adquisición de software para la gestión municipal.

22	11	999	Consultora Actualización Inventario y Convergencia NICSP.	18.000.-
24	01	001 002	PROGRAMA EMERGENCIA HIDRICA.	53.034.-

Sobre el programa de emergencia hídrica, por M\$53.034, menciona que obviamente ese era el compromiso que se tomó en Concejo, restituir esos recursos producto de una modificación presupuestaria presentada en un Concejo anterior.

24	01	004	ORGANIZACIONES COMUNITARIAS. Subvenciones Especiales Clubes Deportivos. Otras Subvenciones.	25.000.- 38.000.-
----	----	-----	---------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------

Indica que el ítem para las organizaciones comunitarias está relacionado directamente con la aprobación de subvenciones municipales hacia organizaciones comunitarias y ahí están las subvenciones especiales a clubes deportivos, por M\$25.000, y otras subvenciones para todas



aquellas otras organizaciones comunitarias que presenten sus proyectos y obviamente se someta a aprobación del Concejo, por M\$38.000.

24	01	006	<b>VOLUNTARIADO.</b>	
			Subvención Bomberos.	30.000.-
			Otras Subvenciones.	10.000.-

Menciona que también está subvenciones a voluntariado y dentro de estas subvenciones encuentran una subvención especial a Bomberos, por M\$50.000, y también otras subvenciones al igual que las organizaciones comunitarias, es decir, un monto contemplado para aquellas otras organizaciones relacionadas con voluntariado que presenten sus proyectos también a Concejo por M\$10.000.

24	01	008	<b>PREMIOS Y OTROS.</b>	
			Becas Deportivas.	7.000.-

Señala que en el ítem premios y otros se va a adicionar, aparte de lo que ya se dejó contemplado en el presupuesto inicial, M\$7.000 para otorgar nuevas becas deportivas.

24	01	999	<b>OTRAS TRANSF. SECTOR PRIVADO.</b>	5.000.-
----	----	-----	--------------------------------------	---------

Comenta que también tiene relación directamente con aprobación de subvenciones a todas aquellas otras organizaciones comunitarias que no calzan en el ítem de organizaciones comunitarias y voluntariado, donde son M\$5.000.

24	03	090	001	<b>APORTE AÑO VIGENTE.</b>	8.109.-
----	----	-----	-----	----------------------------	---------

Explica que este aporte año vigente, por M\$8.109, está relacionado directamente, como les mencionaba anteriormente, a los recursos que se perciben por concepto de permiso de circulación al 31 de diciembre, los que obviamente son derivados a arcas municipales de la Tesorería los primeros cinco días del mes siguiente, en este caso, de enero, y si bien es cierto estos recursos ya fueron cancelados y derivados con el presupuesto 2024, tienen que restituir el recurso al ítem de aquella estimación de lo percibido durante este año de enero a diciembre.

24	03	101	001	<b>APORTE A EDUCACION.</b>	
				Aporte Asistentes Educación (250 Func.)	25.000.-
				Aporte Jardines VTF (Fonoaudióloga).	6.300.-
				Aporte Jardines VTF (Mantención Jardines).	5.000.-
				Aporte Transporte Escolar.	5.000.-

Expone que las transferencias como aporte municipal al área de Educación consiste en un aporte a asistentes de la educación, considerando 250 funcionarios, por M\$25.000; también está el aporte a Jardines VTF para la contratación de una fonoaudióloga por M\$6.300; asimismo, un aporte a Jardines VTF para mantención de estos mismos jardines infantiles por M\$5.000; y, además, un aporte para un transporte escolar de emergencia en el caso de que tengan algún inconveniente con los que ya tienen contratados por M\$5.000.

24	03	101	002	<b>A SALUD</b>	
				Adquisición Container Sala Sur Longotoma.	45.000.-

Indica que es una transferencia al área de Salud como aporte municipal también.

26	02		COMPENSACIONES POR DAÑOS A TERCEROS Y/O A LA PROPIEDAD.	
			Juicio Ximena Delgado.	45.709.-
			Juicio Torrealba	6.248.-
29	03		VEHICULOS.	
			Mínibus 19 o 16 personas.	100.000.-
29	04		MOBILIARIO Y OTROS.	15.000.-
29	05	001	MAQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA.	7.000.-
29	05	002	MAQUINARIAS Y EQUIPOS PRODUCCION.	5.000.-
29	05	999	OTRAS MAQUINAS Y EQUIPOS	
			Máquina Chipiadora y Revolvedora.	30.000.-
29	06	001	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS.	20.000.-
29	07	001	PROGRAMAS COMPUTACIONALES.	5.000.-
29	99		OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS.	
			Maquinas Gimnasio Escuelas Deportivas.	15.000.-

Menciona que a continuación, los ítems que va a mencionar, desde el 31-02-002-001, que es estudios, indica que son estudios de inversión y proyectos de ejecución que son con recursos municipales y también externos que quedaron comprometidos, devengados al 31 de diciembre y no ejecutados en un 100%, por lo tanto, pasan a ser proyectos de arrastre y, como establece la norma, la obligación del municipio es en primera instancia cubrir aquellos compromisos con el saldo inicial de caja, por ende, como son proyectos de arrastre, con recursos externos o aporte municipal, deben ser incorporados nuevamente al presupuesto del 2024 y asignar los recursos de acuerdo al estado de avance y el saldo que haya quedado en cada uno de ellos, es por eso que se van a encontrar con algunos proyectos que tienen dos mil o tienen mil, y eso significa que obviamente son recursos que son externos y al cerrar el proyecto deben ser restituidos aquellos saldos a la Subsecretaría o a la institución que haya transferido esos recursos al municipio.

31	02	002	001	ESTUDIOS Y PROY. ESPECIALIDADES PARA INICIATIVAS DE INVERSION.	93.269.-
31	02	004	006	PROYECTO REPOSICION MULTICANCHA POBL. EL COBRE COMUNA DE LA LIGUA.	16.476.-
31	02	004	007	CONSTRUCCION EXTENSION RED DE ALCANTARILLADO CALLE EL CARMEN - PLACILLA COMUNA DE LA LIGUA.	2.-
31	02	004	008	PROYECTO VEREDAS POBLACION PULMAHUE COMUNA LA LIGUA.	1.-
31	02	004	009	PROY. REPOSICION PLAZA DEPORTIVA VILLA LUA COMUNA LA LIGUA.	5.066.-
31	02	004	010	PROYECTO REPOSICION PLAZA SECTOR PLACILLA COMUNA LA LIGUA.	3.442.-
31	02	004	011	PROY. SPD REPOSICION E ILUMINACION PEATONAL VEREDAS NORTE PLAZA HOSPITAL COMUNA LA LIGUA.	117.-
31	02	004	012	PROY. OBRAS CONEXAS CONSTRUCCION SEDE COMUNITARIA VILLA ANGEL CUSTODIO FLORES LA LIGUA.	18.519.-
31	02	004	013	PROY. OBRAS CONEXAS REPOSICION PLAZA SECTOR PLACILLA LA LIGUA.	8.426.-
31	02	004	014	SPD CONSTRUCCION ILUMINACION PEATONAL VEREDA NORTE AVDA. DIEGO PORTALES LA LIGUA.	4.304.-

31	02	004	015	CONSTRUCCION PAVIMENTACION PASAJE 8 SUR INTERIOR.	40.432.-
31	02	004	016	CONSTRUCCION PAVIMENTACION PASAJE NUEVA 2 SUR.	74.162.-
31	02	004	017	PROYECTO MEJORAMIENTO PLAZA Y PASEO ESTACION COMUNA LA LIGUA.	116.178.-
31	02	004	018	APORTE MUNICIPAL DS CONSTRUCCION Y/O MEJORAMIENTO AREA VERDE PLAZA LUIS FARA DA BERTA LA LIGUA.	14.192.-
31	02	004	019	PROYECTO PAVIMENTACION CALLES ACCESO Y SUBIDA LA DEHESA LOCALIDAD PICHICUY - CALLE LAS ROZAS SECTOR EL CARMEN, CALLE MARIA ANTONIETA VALENZUELA Y SUBIDA LAS PARCELAS LONGOTOM COMUNA DE LA LIGUA.	200.000.-

Señala que este es un proyecto de arrastre que se ejecutó administrativamente en el año 2023 y que se tiene que reincorporar al presupuesto para cerrarlo administrativamente y obviamente pagarlo en el año 2024.

31	02	004	020	CONSTRUCCION CENTRO COMUNITARIO EMERGENCIA LA CANTERA LA LIGUA.	78.330.-
31	02	004	021	CIERRE PERIMETRAL CLUB DEPORTIVO PLACILLA.	11.000.-
31	02	004	022	MEJORAMIENTO PLAZAS Y PLAZOLETAS DIVERSOS SECTORES DE LA COMUNA.	12.488.-
31	02	004	023	PROYECTO INSTALACION Y MANTENCION LUMINARIAS DIVERSOS SECTORES DE LA COMUNA.	10.000.-
31	02	004	024	PROYECTO SISTEMA DE ALARMAS COMUNIT. VECINOS ORGANIZADOS.	8.000.-
31	02	004	025	PROYECTO PAVIMENTACION CALLES Y EVACUACION AGUAS LLUVIAS DIVERSOS SECTORES COMUNA LA LIGUA.	200.000.-
33	03	001	001	PROG. PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS 34° Llamado.	34.309.-
34	07	000		DEUDA FLOTANTE.	<u>291.670.-</u>

Explica que en el caso de la deuda flotante son los compromisos contraídos y devengados al 31 de diciembre del año 2023 de la ejecución presupuestaria municipal.

Por lo tanto, informa que tanto la incorporación en los ingresos como en los gastos son los M\$3.125.031 y no sabe si hay alguna consulta o duda al respecto que puedan clarificar.

Sr. Alcalde cede la palabra a los Sres. Concejales.

Concejal Olmos, en cuanto a consulta en relación al saldo inicial de caja, indica que le parece que este año sí ha estado acorde con la escucha, con las necesidades planteadas, en donde se van a destinar los recursos en relación a lo mismo y se alegra que el compromiso esté hacia Bomberos con los 50 millones de pesos y el compromiso que les queda también de que no pase por el saldo inicial de caja, sino que vaya contemplado en el presupuesto 2025, para que no pase en todas estas indicaciones sino que vengan los recursos como corresponde el próximo año a partir del 01 de enero, ya que es un compromiso que asumieron en ese día.

En relación a la misma modificación, pregunta por el tema de los 200 millones de pesos que se van a destinar para pavimentación de diversos sectores de la comuna, ya que él y otros colegas, de acuerdo a las necesidades y también de los mismos vecinos, han señalado algunas calles en relación, entonces, no sabe en la planificación si es que está contemplada dentro de esos 200 millones la calle 11 de septiembre, que es la bajada paralela que está en el sector Cementerio de Valle Hermoso, y la calle que está paralela en la población Miramar, porque hay una que está pavimentada y la otra no, entonces, siempre en invierno tienen esas problemáticas, por tanto, no sabe si está contemplado de acuerdo a esto o se va a ver en otra.

Sr. Alcalde informa que son varias calles las que tienen contempladas, que han ido saliendo a raíz también de peticiones del Concejo Municipal y de la comunidad en general que les da a conocer, y ahora están pasando por el Concejo 200 millones, pero después en mayo o junio nuevamente va a pasar para que puedan aprobar y poder tener el resto de las calles que les quedan, pero, por ejemplo, en estos momentos están contempladas la calle 11 de septiembre; el sector de Pichilemu, que hace rato también les estaba consultando; la entrada de La Ballena; la calle Manuel Montt; y la calle Miramar, que también se las habían solicitado.

Concejales Olmos indica que esa es la paralela.

Sr. Alcalde señala que así van a poder ir dándole respuesta a los vecinos de la comunidad.

Concejales Olmos agradece la información y observa que están contempladas las calles que le han discutido dentro de Concejo.

Sr. Alcalde expresa que por eso le dice que ahora va el presupuesto y van a ver hasta cuánto pueden llegar con las calles y el resto del dinero lo van a pasar nuevamente por el Concejo.

Concejales Olmos cree que también para una próxima modificación, si llegan remanentes en relación a recursos frescos, es importante suplementar la cuenta de luminarias, porque cree que 10 millones de pesos es poco en relación a la comuna y a las necesidades, y lo han comentado acá, el alcalde y sus colegas, y cuando van a reuniones les exponen que existen luminarias que están quemadas o existen postaciones en que no están los ganchos, entonces, hay que ver también el recurso en una próxima modificación, o los otros sectores que no tienen ni siquiera luminaria y hay que adquirir lo que es el hilo piloto, por ejemplo, que también lo han discutido, por tanto, cree que es importante para la comuna y así bajar el índice de inseguridad al iluminar sus territorios, así que en una próxima es necesario poner el aumento, cree que sus colegas no se van a negar.

Sr. Alcalde comenta que se ha estado haciendo trabajos por toda la comuna, viendo los lugares que en estos momentos no están iluminados y la idea del Concejo y de la Administración es poder, por lo menos, llegar a un 90% o un 100% iluminando la comuna de La Ligua y el hilo piloto es una de las cosas más caras y también lo van a pasar por el Concejo Municipal. A la vez, también comenta que ya están las bases listas para la licitación de las luminarias del sector de Valle Hermoso, donde son 592 millones, es decir, alrededor de 700 luminarias son los que se estarían instalando en el sector de Valle Hermoso y pide al Sr. Felipe Vergara que les pueda comentar un poquito más de ese proyecto que se va a empezar a licitar ahora.

Sr. Felipe Vergara menciona que, efectivamente, hoy día felizmente ya les devolvieron las bases desde el Gobierno Regional, ya que se trata de un convenio entre el GORE y la Municipalidad de La Ligua, por un monto sobre los 500 millones de pesos, que va a permitir cambiar el parque lumínico completo del sector de Valle Hermoso, por lo tanto, hoy día ya llegaron las bases y ellos están en condiciones de poder subirlas al portal.

Sr. Alcalde señala que están también con RS, sin observaciones, para lo que es el proyecto de luminarias del sector de Placilla – La Chimba.

Sr. Felipe Vergara explica que tienen la aprobación del Ministerio de Energía y les faltaba solamente ese documento para poder ingresarlo al MIDESO para obtener el RS, que debiese estar dentro de este mes y el próximo, que también es un proyecto bien grande.

Concejales Olmos manifiesta que lo último tiene que ver, porque como pasan las modificaciones presupuestarias para el tema de recursos y la parte de gestión lo ve netamente la Administración, con poner en el tema la importancia, por ejemplo, de la planificación turística, pues cree que ahí están al debe ya que, si bien tienen una oficina y tienen una encargada, hace dos o tres años que está esta gestión han solicitado en este Concejo cuál es la planificación turística, para dónde van y de ese tiempo no lo tienen dentro del Concejo; agrega que no sabe si la encargada estará con licencia médica todavía, pero es importante conocer esa planificación y si hay aumento o no desde los mismos recursos para una próxima modificación.

Sr. Alcalde argumenta que, ya que les ha hablado de las licitaciones, están listas las bases para lo que es la licitación del PLADATUR, lo cual se va a dar a conocer también en el Concejo, ya que también tiene que pasar por el Concejo y se va a licitar la empresa que se lo adjudique.

Concejales Olmos señala que lo último es el tema de la depuración de la deuda de los deudores, que queda claro ese sentido ya que lo ha dicho Control acá, van a tener muchas modificaciones en el tema del recurso tecnológico, computacional, que les va a ayudar a ordenar, pero al fin y al cabo necesitan una estrategia en esa parte.

Sr. Alcalde expone que ahí la idea, como lo comentaban hace un tiempo atrás, también va a ser poder traer un par de funcionarios más para que les puedan devengar esa deuda.

Concejales Belmar manifiesta que, como lo planteaba la vez pasada cuando les llegó este proyecto de modificación al presupuesto municipal, cree que, primero que todo, es un desafío distribuir 3.125 millones, no es fácil hacerlo, pero cree que, a diferencia de la vez pasada, hubo una participación mayor y un énfasis principalmente en lo social, que cree que no podrían desmerecer y tampoco no valorar, independiente de las miradas que tenga cada uno y una, por lo tanto, quiere valorar ciertas partidas que son importantes para la comuna, principalmente la de pavimentación, que cree que eso está súper bien, es algo que a la gente de verdad le importa mucho y algunas cosas que se repusieron que se habían pedido prestado y que se habían comprometido, como la plata para emergencia hídrica, la subvención a los Bomberos de 50 millones, que es lo que se había comprometido y también así un montón de insumos y pagos que se hacen para poder mantener a los funcionarios en sus funciones en torno a los programas que tenían.

Agrega que, entonces, desde ahí se entiende bien esta distribución y cree que se ajusta por lo menos en varios aspectos a lo que podría haber sido o como un buen ejercicio, así que por lo menos está él gratamente sorprendido en que ya Educación la vez pasada les planteó que el tema de buses para transporte escolar estaba solucionado, cosa que fue una de las principales materias que defendió la vez pasada, que no estaba contemplada, y que tenían a los niños y niñas sin poder llegar a los colegios, vulnerando su derecho a la Educación, por tanto, hoy día eso está contenido en el presupuesto de Educación e incluso en el presupuesto municipal está con 5 millones de emergencia, ya que también siempre puede ocurrir una emergencia ante esto, y cree que en relación al tema del container de la sala SUR en Longotoma eso es Educación y finalmente hartas cosas que tienen que ver con lo social.

Menciona que, así se lo planteaba o lo han planteado en varias oportunidades, cree que quiere que quede el compromiso y que quede en acta que, mediando la aprobación de este proyecto de modificación, una de sus principales preocupaciones u ocupaciones tiene que ver con la implementación de la sala TEA, la que cree que si va a estar administrado por Salud, espera que efectivamente tenga el financiamiento permanente para que se financie tanto el arrendamiento, o la compra algún día quizás de alguna casa, como también la implementación de los funcionarios para estar ahí, como un neurólogo, un médico especialista y otros afines, como fonoaudiólogos, terapeutas ocupacionales, etcétera, entonces, desde ahí cree que es un proyecto bueno, que viene a dar justicia a una necesidad importante, pero que no solo porque estén a poco tiempo de la implementación de la Ley TEA, todos hoy día son TEA, pues aquí hay también otras neurodivergencias que deben ser atendidas, como los TDH, los Síndrome de Down, etcétera, por tanto, quiere que esta sea una casa de la neurodivergencia en la comuna, en la cual todos y todas puedan estar incluidos y no solamente discriminando positivamente a una condición por sobre otra.

Sr. Alcalde explica al Concejal que, para su tranquilidad, justamente va enfocado en eso, por eso dijeron sala de inclusión, para que no solamente sea para eso, tal cual lo hablaron en la reunión.

Concejal Belmar expresa que lo que pasa es que esto está en acta, lo otro no estaba en acta, así que está repitiendo exactamente lo mismo, no porque esté cambiando de opinión, sino que no puede dejar que esto no quede en acta pública, entonces, le propone al Sr. Alcalde que también pueda fortalecer este proyecto en esa lógica, en la neurodivergencia y también en la lógica de tener un modelo de financiamiento en el cual el copago o la participación con el usuario o usuaria y su familia pueda también permitir financiar o auto financiar en alguna medida, quizás no el retorno total, las platas a Salud, que sería el administrador, y así se pudiese aumentar cobertura.

Por último, señala que ojalá también en aspectos particularmente del TEA, y se lo comentaba al Alcalde, en algún momento en otro Concejo, cree que la incorporación de las baterías ADOS - 2 a los PIES de toda la comuna permitiría que pudiesen hacer pesquisa temprana del TEA, por tanto, ahorrar dinero y eso reinvertirlo, porque una batería vale 6 millones y un profesional vale 1 millón para poder hacerlo, y eso se recupera en dos semanas, es decir, cada batería se recuperaría o se autogeneraría en dos semanas y podrían tener el diagnóstico más seguro, que es lo que le falta a Salud, pero, como dice, esas son sus únicas incorporaciones al proyecto y es sólo para efectos de acta pública, porque cree que todos están más o menos pensando en esos detalles que tiene que tener esto y si bien todo es social, hoy día esta situación de la condición TEA, o la condición que sea, es profundamente crítico, por eso dice que hay que tener pasos super claros, porque las comunidades han sido siempre muy discriminadas y han sufrido mucho el estigma de la sociedad, por tanto, cuando llegue esto, espera que sea algo integrador y no solo sea, por ejemplo, un espacio a lo mejor para reunirse, sino que a lo mejor puede que vaya más lento y no se preocupa si va más lento porque ya está, y cree que es lo importante, ya está en acta pública, ya está en un presupuesto, ya se quieren invertir algunos recursos, entonces, la voluntad está, él prefiere ir lento pero seguro, cosa que después tengan una buena obra que releve esta gestión en cuanto a los niños con TEA.

Concejal Díaz manifiesta que quiere partir, en primer lugar, saludando de muy buena manera el ejercicio de haberse reunido previamente a los Concejos Municipales para discutir esto, pues no se había dado esa situación antes, por tanto, valora mucho que el Sr. Alcalde, liderando a sus equipos de trabajo, les haya presentado ciertas propuestas que fueron analizadas y fueron discutidas en una reunión previa, lo que él de verdad quiere saludar porque cree que esa es la forma de trabajar estos temas, porque, a propósito de ciertos inconvenientes que tuvieron en la aprobación, o más bien abiertamente rechazos que hubo, de los cuales él también rechazó en su momento el saldo inicial de caja del año pasado, fue precisamente porque consideraban que las prioridades

estaban mal puestas y después de un proceso de discusión pudieron llegar a un acuerdo en esa oportunidad, así que ahora lo quiere saludar y cree que esa es la manera de trabajar, así que muy bien ahí.

Yendo de fondo a la materia, cree que este es un saldo inicial de caja bien aterrizado a las necesidades más demandadas por los habitantes de la comuna y él particularmente saluda algunos puntos, por ejemplo, que se reintegren los dineros que en algún momento se habían sacado de asuntos hídricos para salvar una situación particular, que cree que era de la Expo Ligua si no mal recuerda, y cree que es importante asegurar eso a propósito de todos los problemas que ya se les han presentado y se les van a seguir presentando hasta que ojalá llueva en este invierno, así que probablemente lo que acaban de dejar en este saldo inicial de caja va a tener que ser complementado con otros fondos y ahí cree que va a estar la voluntad del Concejo para eso.

Agrega que saluda también que hayan dejado algunos dineros para emergencia, pues todos saben las situaciones críticas y si bien es un monto para él relativamente pequeño, cree que igual son ciertas luces de que hay que atender las necesidades de emergencia y no solamente atenderlas con dinero sino que también hacer lo que la Ley en este momento les impone, y que principalmente le impone al Sr. Alcalde, y lo han conversado en otros Concejos, como por ejemplo la situación de que tiene que hacer el Comité de Emergencia Comunal, pues ahí hay algunas tareas pendientes, pero saluda de muy buena forma que hayan dejado esos recursos; por otro lado, también lo que se deja para los servicios informáticos y la contratación de un nuevo software a nivel municipal, ya que eso claramente mejora la eficiencia del funcionamiento mismo de esta Municipalidad y cree que tienen que ir modernizándose, y es importante que los trabajadores también trabajen con mejores herramientas, eso es evidente, por lo tanto, ahí se están haciendo cargo también de una necesidad laboral de los trabajadores de esta Municipalidad, por lo que se alegra mucho de que se estén haciendo cargo ahora.

Por último, también saluda, y que fue, como lo decía su colega anteriormente, el punto crítico el año pasado, lo que tiene que ver con el transporte escolar y no sabe si hoy día tienen el 100% del transporte cubierto, en la nómina sí lo tienen y esa es una tremenda noticia, porque claramente están asegurando el derecho a la Educación de los niños y niñas, sobre todo de aquellos que viven en los sectores más apartados, como la costa, el sector de Longotoma y Huaquén, así que haber solucionado y haber dado por superado eso, claramente, son avances muy concretos que son dignos de destacar.

Solamente para finalizar, y también para que quede en acta, respecto a lo que tiene que ver con esos 18 millones que están dejando para el arriendo de un espacio para una casa de inclusión, o llámesele como quiera llamársele, también manifiesta, no su preocupación, pero sí manifestar en esta mesa, que tiene ciertas preocupaciones en la ejecución de ese proyecto y espera de corazón que se ejecute de buena forma, que el Departamento de Salud, que en este caso se va a hacer cargo de esto, efectivamente, busque los mecanismos, busque los recursos, para que eso se pueda ejecutar de buena forma, porque ahí hay esperanzas y hay palabras comprometidas, pues aquí ya se ha dicho abiertamente en ciertas asambleas con agrupaciones, y se ha dicho también en algunos medios, que esta casa provisoria va a empezar a funcionar desde el mes de abril o mayo en adelante y esa palabra empeñada hay que cumplirla, así que para que efectos de acta quede y solicita a través de la Administración que eso se pueda ejecutar de buena forma.

Agrega que se le quedaba también saludar la presencia de representantes del Cuerpo de Bomberos de la comuna de La Ligua, ya que a través de un ejercicio que hicieron, evaluando la disponibilidad presupuestaria, dejar este año una subvención de 50 millones de pesos cree que, de partida, es algo histórico para esta comuna y es un reconocimiento también a la labor que están

haciendo y, más que un reconocimiento, es atender la realidad que están viviendo, porque han estado en distintas oportunidades con ellos reunidos y saben que todo está absolutamente caro, y la principal fuente de movilidad que tienen los Bomberos, que es el combustible, saben que desde la pandemia en adelante está el doble, o más del doble en algunos casos, por tanto, ajustarse a esa realidad cree que es muy bueno, así que saluda a todos y cada uno de los voluntarios de Bomberos de Chile y también se siente muy contento de haber participado en este proceso y haber logrado la subvención que solicitaron, así que lo saluda.

Concejal Yáñez observa el haber hecho una reunión extraordinaria para haber aprobado esto en vez de haberlo aprobado la semana pasada y señala que a él se le quedan varias cosas que planteó y que le hubiera gustado que hubiesen quedado plasmadas en este documento, pero alguien le dijo que no se podían hacer modificaciones, aunque él tiene entendido que sí se podían haber hecho algunas modificaciones, no haber subido cantidades pero sí haber incorporado algunos proyectos, como por ejemplo haber dejado los dineros para el SAPU en el CESFAM, que es un proyecto que realmente se necesita en La Ligua porque han llevado los tres años con reclamos de la gente que viene en la mañana a pedir una hora médica y, efectivamente, cuando llegan a la portería se encuentran con la mala noticia de que no hay horas y ese complemento o ese trabajo de Salud venía en parte a solucionar ese problema con una atención, por lo menos, hasta las doce de la noche, tal cual implementaron el SUR de Las Parcelas, que también está funcionando hasta las doce de la noche, entonces, no fue considerado y espera que con los próximos recursos que se puedan ir incorporando al presupuesto municipal, por lo menos, lo tengan a la vista, porque es una necesidad y esa es una necesidad urgente.

Sr. Alcalde, dando respuesta a lo que señala el Concejal, indica que se dejó tal cual lo habían planificado anteriormente y de acuerdo a los fondos que les lleguen en julio van a suplementar; ya lo han conversado con la Directora durante estos días.

Concejal Yáñez espera que por mayores ingresos se vayan incorporando estos proyectos que, insiste, son realmente una necesidad, para dar cumplimiento sobre todo con los adultos mayores, que siempre están con ellos, pero de repente sí se olvidan y los postergan un poco, sobre todo con el tema de la atención de Salud. Asimismo, se alegra que haya quedado incorporado, por lo menos, lo que se venía planteando hace mucho tiempo, esto es, los recursos para la terminación de la cancha de El Cobre 1, ya que también la gente les reclamaba mucho que estaba hace mucho tiempo ese proyecto ahí a medio terminar y por lo menos se incorporaron. Agrega que le hubiera gustado, de todas maneras, en virtud de conversaciones que siempre han tenido, haber incorporado adicionalmente recursos para compra de terreno, pero si bien es cierto que no quedaron plasmados los 200 millones en esta modificación del saldo inicial, entiende que van a ser incorporados más adelante y también le gustaría que se incorporaran más recursos en la eventualidad que finalmente esos terrenos que estaban con una evaluación negativa, que ojalá que sea positiva, porque se imagina que con el correr del tiempo esos terrenos van a ir subiendo, por lo tanto, lo requieren con urgencia, porque hay un compromiso con comunidades de vecinos que van a postular al tema de la vivienda, así que deja planteada también esa inquietud.

Con respecto a otro proyecto que planteó él, señala que ojalá eso lo pudieran hacer porque no requiere mayores recursos y dice relación con que se les ha planteado la posibilidad de construir los baños en el Conservatorio Iris Bazaes, que también plantearon que no requiere de mayores recursos pero es una necesidad porque hay muchos niños que también están participando, y no solamente niños sino que también adultos, que no tienen un baño para discapacidad, así que también espera que eso se considere en la próxima remesa que pueda llegar, o por mayores ingresos que se generen, ya que no le cabe duda que sí van a haber muchos mayores ingresos con los que le van a ir dando asignación a estos proyectos. Señala que va a quedarse hasta ahí pero va a ir



planteando algunas inquietudes que no quedaron incorporadas, como por ejemplo algunos recursos que habían conversado con el tema de Pichicuy, también con Alto Pichicuy y con el tema de platas adicionales que se habían considerado, como también el tema de Valle Hermoso respecto a los 15 millones que habían solicitado para la incorporación y compra de nuevos terrenos, así que se queda ahí y ojalá que con los recursos venideros puedan incorporar esos proyectos.

Asimismo, señala también que en realidad todos han estado de acuerdo con el tema de la subvención a Bomberos, ahí no ha habido nadie que se haya quejado con respecto al tema, no es tema de uno o de otro, aquí cada vez que se planteó el tema siempre estuvieron de acuerdo porque siempre han dicho que Bomberos prácticamente tiene que andar tarreando para poder reponer sus materiales, no es solamente combustible, sino la reposición de materiales que significa cada incendio y, por lo tanto, todo lo que tiene que ver con vestimenta es reposición de materiales, los uniformes, zapatos, mangueras, etcétera, entonces, siempre han estado disponibles; además, menciona que siempre decían que prácticamente andaban tarreando en las esquinas para poder tener los recursos y él no pudo participar del resto de las reuniones a las que los invitaron pero sí estuvo en la reunión de Valle Hermoso, donde en ese momento estaba de superintendente del Cuerpo de Bomberos el Sr. Moena y, por lo tanto, también ahí todos comprometieron su apoyo y no cree que nadie se vaya a negar para comprometer apoyo a una institución como es Bomberos, así que con eso termina.

Sr. Alcalde, dando respuesta a lo que dice el Concejal Yáñez, observa que son muchas las necesidades que tiene la comunidad de La Ligua y uno va viendo, por algo también está la voluntad del Concejo de que si les requieren con urgencia los 15 millones para el tema de la regularización de Valle Hermoso no tiene dudas de que el Concejo lo va a aprobar, lo van a pasar por Concejo y si se requiere también mayores ingresos para lo que es el tema de la pavimentación, viendo lo que se suplemente ahora en junio, pues las veredas y las calles es un tema principal que ha tenido esta Administración y la idea de ellos es poder tratar de pavimentar la mayor cantidad de calles de la comuna y en esa línea han estado. En cuanto al tema de los baños, señala que eso no solamente se ve en el tema del presupuesto del saldo inicial de caja, sino que también lo pueden ver por otro ítem y pueden hacerlo ahora ya, para tranquilidad del Concejal en relación al tema del Conservatorio de Música.

Añade que respecto al tema de lo que hablaban del CESFAM, también se puede modificar a raíz de que les lleguen los nuevos saldos de dinero, así que está la voluntad, son muchos los requerimientos, pero las necesidades principales que tiene esta comuna son Salud, Seguridad Pública, pavimentaciones y luminarias, pues son las principales cosas que cada día le comentan a los Concejales y que le comentan al Alcalde. En cuanto a la subvención de los Bomberos, comenta que es algo que nunca se ha negado el apoyar a los Bomberos y el Alcalde justamente es el que propone, pues perfectamente podrían haber dado a conocer otro monto menor de acuerdo al presupuesto y, por ejemplo, haber dado 30 millones y luego haber dado 20 millones para lo que es el tema de luminarias o calles, y cuando hablan de Bomberos piensan que son solamente los Bomberos de La Ligua, pero están Los Molles; Longotoma, que está bastante alejado; el sector de Valle Hermoso; y las compañías que están acá en La Ligua; cree que han pensado también en ellos, en arriesgarse y poner ese monto, ya que cualquiera de los Alcaldes a lo mejor no lo hubiera hecho, aunque sea el que le dijese y diría que tiene que cuidar el ítem municipal, pero ve que es una necesidad y hoy día lo están considerando, es lo que presenta el Alcalde y también está la voluntad de los Concejales de poder apoyar, o sea, es la voluntad de todos los que están acá en la mesa y cuando se les requiere algo tiene que ser responsable, por eso cuando se les requiere dinero y no tiene el ítem, no podría, puede tener a lo mejor toda la voluntad pero no va a poder decir que sí siempre, pero hoy está el ítem y está la voluntad de traerlo a la mesa para que lo puedan tener.

Sr. Alcalde observa que se les cumplió el tiempo reglamentario, por lo que corresponde votar la propuesta de prorrogar en media hora más la sesión, lo que es aprobado por todos los Concejales. Sr. Alcalde también aprueba la propuesta.

**ACUERDO N° 62:**

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 20 DEL REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO INTERNO DEL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, APRUEBA PRORROGAR POR MEDIA HORA MÁS LA SESIÓN.

No existiendo más consultas o comentarios, el Sr. Alcalde somete a votación la propuesta.

Concejal Díaz señala que los argumentos ya los expuso y solicita expresamente que se deje constancia en acta de la intervención, así que por su parte aprueba este saldo inicial de caja.

Concejal Belmar aprueba.

Concejal Yáñez aprueba la modificación presupuestaria del saldo inicial de caja.

Concejal Olmos, de igual manera, solicita que quede su intervención en el acta de acuerdo a lo estipulado y aprueba.

Concejala Rojas aprueba.

Concejal Soza manifiesta que aprueba este proyecto de modificación al presupuesto de distribución de recursos del saldo inicial de caja, porque le parece una iniciativa correcta, que tiene por objetivo asegurar el funcionamiento de la Municipalidad y atender diversas necesidades sociales; agrega que, en sintonía con lo que se ha dicho, queda meridianamente claro que los recursos que están hoy aprobando son para asegurar el pago de sueldos, honorarios, el mantenimiento de programas sociales y municipales, y también para dar pago a los proveedores por las obras de arrastre que se están ejecutando en la actualidad. Indica que tenía algunas consultas respecto del funcionamiento de la sala de inclusión, las cuales ya han sido resueltas y, por lo mismo, también pone de relieve y destaca el hecho de que se haya considerado la subvención de 50 millones de pesos dirigida al Cuerpo de Bomberos, iniciativa en la que todos los miembros de esta mesa han participado muy decididamente para que así se llevara a cabo, como así también los recursos que están asegurando para continuar con las labores de pavimentación de diversas calles y la reposición de luminarias en la comuna, lo cual siempre es necesario, y en el caso particular del decidido apoyo que han tenido para sus instituciones y organizaciones sociales al asegurar buena cantidad de recursos para las subvenciones municipales, así que por ese conjunto de consideraciones vota a favor de este proyecto, esperando evidentemente que todos esos recursos sean ejecutados de muy buena manera durante el presente año.

Sr. Alcalde menciona que también va a argumentar su voto y solamente da las gracias al Concejo Municipal, pues siempre ha estado la voluntad de trabajar en conjunto y recuerda que por ahí tuvieron algunos impasse, pero se llamó a juntarse en la mesa, conversaron, negociaron y pudieron llegar a un consenso, y lo que se ha presentado hoy día es lo que ha escuchado de la comunidad, las necesidades que les dan a conocer los vecinos y vecinas, los dirigentes, los Concejales en esta mesa, los Bomberos y toda la comunidad en general. Agrega que siempre la voluntad de esta Administración y de él ha sido ir por la línea social, en eso no se pierde y, vuelve a decir, por ser populista hoy día podría haber dicho que les daba 50 millones y no tienen los dineros, pero también tiene que ser responsable y ver si las arcas municipales les permiten o no, y hoy

justamente estaban con ese dinero, trataron de sacar algunas cositas, no sabe si se dieron cuenta que hay que hacer un ejercicio matemático, sacarle a una cosa u otra para poder llegar a ese monto.

Agrega que sabían que el dinero para Bomberos es urgente, ojalá que sea bien distribuido, sabe que el Superintendente es bien consciente y va a poder distribuirlo de buena forma en las diferentes compañías, para que todos puedan ser partícipes de ese monto, que es un monto histórico, primera vez que se da un monto así acá en la comuna y especialmente para los Bomberos, una institución que quiere mucho, una institución que hasta el día de hoy recuerda a su Superintendente, la Sra. María Antonieta, y también a su padre que fue Bombero, así que está contento por todo esto y que bueno que se ha llegado a un buen consenso, así que él aprueba a favor con mucho gusto.

Manifiesta que felicita también a los funcionarios municipales que han hecho un gran trabajo, se han quedado hasta tarde y eso también se felicita, esto no es un trabajo de un día para otro sino que hay que estar sacándole a una cosa, hay que estar poniéndole a otra cosa, es decir, es un ejercicio que requiere mucho tiempo y para eso también está la voluntad de muchas veces quedarse hasta tarde para poder resolverlo, así que agradece también a la Sra. Mitsy Pérez, al Sr. Ricardo Páez, al SECPLA que está acá, a la suscrita, a la Srta. Fernanda Ibacache y a todos los que han sido partícipes de este trabajo; finalmente, señala que aprueba.

No existiendo más consultas o comentarios, sometiéndose a votación la propuesta, es aprobada por los Concejales Díaz, Belmar, Yáñez, Olmos, Rojas y Soza. Sr. Alcalde también aprueba la propuesta.

**ACUERDO N° 63:**

EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 65, LETRA "A" DE LA LEY N° 18.695, "ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES", EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDA APROBAR LA PROPUESTA DEL ALCALDE DE MODIFICAR EL PRESUPUESTO MUNICIPAL, COMO SE INDICA:

**PRESUPUESTO DE INGRESOS:**

**SE AUMENTA:**

<u>SUBT. ITEM.</u>	<u>ASIG.</u>	<u>SUBASIG.</u>	<u>DENOMINACION</u>	<u>MONTO MS</u>
08	99	999	074 OTROS INGRESOS	
			Convenio Banco Estado.	47.801.-
15	00	000	SALDO INICIAL DE CAJA.	3.077.230.-
			TOTAL A AUMENTAR	3.125.031.-

**PRESUPUESTO DE GASTOS:**

**SE AUMENTA:**

<u>SUBT. ITEM.</u>	<u>ASIG.</u>	<u>SUBASIG.</u>	<u>DENOMINACION</u>	<u>MONTO MS</u>
21	03	004	001 REMUN.REGULADAS COD.DEL TRABAJO.	
			Médicos Psicotécnicos.	15.000.-
21	03	005	SUPLENCIAS Y REEMPLAZOS.	10.000.-
21	04	004	PRESTACIONES SERV. COMUNITARIOS	
		001	Programa Conservatorio de Música Municipal (6 meses).	52.348.-
		002	Escuelas Deportivas y Deporte Social (6 meses).	69.820.-
		004	Programa Registro Social de Hogares (6 meses)	15.650.-
		005	Programa Mujeres Jefas de Hogar (6 meses).	7.903.-
		006	Programa Prodesaf La Ligua (capacitaciones).	3.400.-
		008	Prog. Asist. Técnica Egis Municipal (6 meses)	26.945.-
			Elaboración proyectos Programas Habitacionales 2024.	23.000.-

010	Programa Servicios Comunitarios.	50.000.-
011	Programa Centro de la Mujer (6 meses)	24.868.-
026	Programa OPD La Ligua (6 meses)	22.487.-
033	Programa Apoyo Promoción Desarrollo Comunitario Comuna La Ligua. (6 meses)	8.005.-
034	Programa Bacheos Comuna La Ligua (6 meses)	10.435.-
038	Programa Plan Invierno.	27.642.-
041	Programa Desmalezamiento y Corta Fuego Comuna La Ligua. (2 meses).	7.770.-
048	Programa Apoyo Gestión Conv. Organizaciones Sociales y Voluntariado (Diferencia Reajuste).	570.-
066	Programa Apoyo Entrega Suministro Agua Potable Fam. Vulnerables Comuna (6 meses)	13.914.-
067	Programa Mejoramiento Espacios Públicos Diversos Sectores Comuna (6 meses).	28.174.-
068	Programa Prevención Ciudadana en ámbito De Seguridad Publica (6 meses).	34.437.-
074	Programa Apoyo a la Gestión Departamento Medio Ambiente (6 meses).	10.725.-
075	Programa Atención en Materias de Urbanismo Y Construcción (6 meses).	11.007.-
078	Prog. Asesoría, Planificación y Levantamiento De Información Turística (6 meses).	5.445.-
083	Programa Atención Veterinaria Comuna La Ligua (6 meses).	8.276.-
084	Programa Plan Conservación, Mantención y Cuidado Espacios Públicos Comuna (6 meses).	22.957.-
090	Programa Apoyo Desarrollo Territorial Comunitario. (6 meses).	40.587.-
091	Programa Apoyo Difusión Actividades Sociales y Comunitarias. (6 meses).	16.275.-
092	Programa Apoyo Gestión Municipal Procesos De Pago Adquiridos, Programas Municipales (Diferencia Reajuste).	696.-
094	Programa Estudio Municipal de Grabación La Ligua (6 meses).	7.861.-
096	Programa Apoyo Gestión Comunitaria Municipal (Diferencia Reajuste).	241.-
097	Programa Apoyo Gestión Deportiva Comunal Cuerpo Técnico Selecciones Sub 13 y Senior.	12.000.-
098	Programa Apoyo Gestión Adquisiciones Seguim. y Tramitación Ayudas Sociales (Dif. Reajuste).	696.-
099	Apoyo Gestión Financiera programa INDAF. (Diferencia incremento remuneración).	1.572.-
101	Programa Municipal Albergue, para Personas En situación de calle (6 meses).	9.000.-
103	Programa Municipal La Cultura, Juventud Y Asuntos Religiosos (6 meses).	12.522.-
104	Programa Municipal Inclusión (6 meses).	9.044.-
105	Prog. Campaña Capacit., Educ. y Concientización Crisis Hídrica y como Enfrentarla (6 meses).	7.200.-

			106	Programa Apoyo Gestión y Tramitación Requerimientos Comuna La Ligua.	4.058.-
			107	Programa Apoyo a Condominio Viviendas Tuteladas (10 meses).	6.377.-
22	04	003		PRODUCTOS QUIMICOS.	5.000.-
22	04	004		PRODUCTOS FARMACEUTICOS.	9.000.-
22	04	005		MATERIALES Y UTILES QUIRURGICOS.	5.000.-
22	04	006		FERTILIZANTES, INSECTICIDAS, FUNGICIDAS Y OTROS.	5.000.-
22	04	010		MATERIALES DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INMUEBLES. Materiales Construcción Gimnasio Escuelas Deportivas, Museo del Deporte y Bodega.	15.000.-
22	06	999		OTROS MANTENC. Y REPARACIONES. Demarcación Casco Antiguo y Otros Sectores De la Comuna. Mejoramiento Vialidad Urbana Los Molles Y altos de Huaquén.	51.000.- 16.500.-
22	08	999		OTROS SERVICIOS GENERALES. Ajuste Anticipo a Terceros. Convenio Esval Descargas Primer Semestre.	483.841.- 42.000.-
22	09	002		ARRIENDO DE EDIFICIOS. Arriendo Casa TEA (abril-diciembre).	18.000.-
22	11	003		SERVICIOS INFORMATICOS Adquisición Software Gestión Municipal.	50.000.-
22	11	999		Consultora Actualización Inventario y Convergencia NICSP.	18.000.-
24	01	001	002	PROGRAMA EMERGENCIA HIDRICA.	53.034.-
24	01	004		ORGANIZACIONES COMUNITARIAS. Subvenciones Especiales Clubes Deportivos. Otras Subvenciones.	25.000.- 38.000.-
24	01	006		VOLUNTARIADO. Subvención Bomberos. Otras Subvenciones.	50.000.- 10.000.-
24	01	008		PREMIOS Y OTROS. Becas Deportivas.	7.000.-
24	01	999		OTRAS TRANSF. SECTOR PRIVADO.	5.000.-
24	03	090	001	APORTE AÑO VIGENTE.	8.109.-
24	03	101	001	APORTE A EDUCACION. Aporte Asistentes Educación (250 Func.) Aporte Jardines VTF (Fonoaudióloga). Aporte Jardines VTF (Mantención Jardines). Aporte Transporte Escolar.	25.000.- 6.300.- 5.000.- 5.000.-
24	03	101	002	A SALUD Adquisición Container Sala Sur Longotoma.	45.000.-
26	02			COMPENSACIONES POR DAÑOS A TERCEROS Y O A LA PROPIEDAD. Juicio Ximena Delgado. Juicio Torrealba	45.709.- 6.248.-
29	03			VEHICULOS. Minitas 19 o 16 personas.	100.000.-
29	04			MOBILIARIO Y OTROS.	15.000.-
29	05	001		MAQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA.	7.000.-
29	05	002		MAQUINARIAS Y EQUIPOS PRODUCCION.	5.000.-

29	05	999		OTRAS MAQUINAS Y EQUIPOS	
				Máquina Chipadora y Revolvedora.	30.000.-
29	06	001		EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS.	20.000.-
29	07	001		PROGRAMAS COMPUTACIONALES.	5.000.-
29	99			OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS.	
				Máquinas Gimnasio-Escuelas Deportivas.	15.000.-
31	02	002	001	ESTUDIOS Y PROY. ESPECIALIDADES PARA INICIATIVAS DE INVERSION.	93.269.-
31	02	004	006	PROYECTO REPOSICION MULTICANCHA POBL. EL COBRE COMUNA DE LA LIGUA.	16.476.-
31	02	004	007	CONSTRUCCION EXTENSION RED DE ALCANTARILLADO CALLE EL CARMEN - PLACILLA COMUNA DE LA LIGUA.	2.-
31	02	004	008	PROYECTO VEREDAS POBLACION PULMAHUE COMUNA LA LIGUA.	1.-
31	02	004	009	PROY. REPOSICION PLAZA DEPORTIVA VILLA LUGA COMUNA LA LIGUA.	5.066.-
31	02	004	010	PROYECTO REPOSICION PLAZA SECTOR PLACILLA COMUNA LA LIGUA.	3.442.-
31	02	004	011	PROY. SPD REPOSICION E ILUMINACION PEATONAL VEREDAS NORTE PLAZA HOSPITAL COMUNA LA LIGUA.	117.-
31	02	004	012	PROY. OBRAS CONEXAS CONSTRUCCION SEDE COMUNITARIA VILLA ANGEL CUSTODIO FLORES LA LIGUA.	18.519.-
31	02	004	013	PROY. OBRAS CONEXAS REPOSICION PLAZA SECTOR PLACILLA LA LIGUA.	8.426.-
31	02	004	014	SPD CONSTRUCCION ILUMINACION PEATONAL VEREDA NORTE AVDA. DIEGO PORTALES LA LIGUA.	4.304.-
31	02	004	015	CONSTRUCCION PAVIMENTACION PASAJE 8 SUR INTERIOR.	40.432.-
31	02	004	016	CONSTRUCCION PAVIMENTACION PASAJE NUEVA 2 SUR.	74.162.-
31	02	004	017	PROYECTO MEJORAMIENTO PLAZA Y PASEO ESTACION COMUNA LA LIGUA.	116.178.-
31	02	004	018	APORTE MUNICIPAL DS CONSTRUCCION Y/O MEJORAMIENTO AREA VERDE PLAZA LUIS FARA DA BERTA LA LIGUA.	14.192.-
31	02	004	019	PROYECTO PAVIMENTACION CALLES ACCESO Y SUBIDA LA DEHESA LOCALIDAD FICHICUY - CALLE LAS ROZAS SECTOR EL CARMEN, CALLE MARIA ANTONIETA VALENZUELA Y SUBIDA LAS PARCELAS LONGOTOM COMUNA DE LA LIGUA.	200.000.-
31	02	004	020	CONSTRUCCION CENTRO COMUNITARIO EMERGENCIA LA CANTERA LA LIGUA.	78.330.-
31	02	004	021	CIERRE PERIMETRAL CLUB DEPORTIVO PLACILLA.	11.000.-
31	02	004	022	MEJORAMIENTO PLAZAS Y PLAZOLETAS DIVERSOS SECTORES DE LA COMUNA.	12.488.-
31	02	004	023	PROYECTO INSTALACION Y MANTENCION LUMINARIAS DIVERSOS SECTORES DE LA COMUNA.	10.000.-
31	02	004	024	PROYECTO SISTEMA DE ALARMAS COMUNIT. VECINOS ORGANIZADOS.	8.000.-

31	02	004	025	PROYECTO PAVIMENTACION CALLES Y EVACUACION AGUAS LLUVIAS DIVERSOS SECTORES COMUNA LA LIGUA.	200.000.-
33	03	001	001	PROG. PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS 34° Llamado.	34.309.-
34	07	000		DEUDA FLOTANTE.	<u>291.670.-</u>
				<b>TOTAL AUMENTAR</b>	<b>3.125.031.-</b>

Concejál Soza expone que quiere hacer una consulta pues hoy aseguraron los recursos en el presupuesto para la subvención, pero luego se imagina que va a pasar el proyecto de subvención propiamente tal, es decir, son situaciones distintas.

Sra. Mitsy Pérez indica que sí.

Concejál Soza observa que ahí ya se haría pública la subvención.

Sr. Alcalde enuncia el punto 3.-

**Tercer tema:**

**Proyecto de Modificación Presupuestaria Municipal N° 08 y 09.**

Expone: Mitsy Pérez Gutiérrez.

Sra. Mitsy Pérez agradece la aprobación del proyecto de saldo inicial de caja y señala que continúan entonces con el proyecto N° 08, que tiene relación con la incorporación al presupuesto municipal de la transferencia de recursos por parte de la Subsecretaría, referente a la bonificación adicional por el retiro voluntario del funcionario Héctor Hernández Alarcón, quien se fue a retiro voluntario, por lo tanto, dentro de sus beneficios está esta bonificación adicional que es transferida por parte de la SUBDERE hacia el municipio y esos recursos ya se encuentran en arcas municipales. Agrega que adjunto al proyecto se encuentran los antecedentes de respaldo, la orden de ingreso que respalda y, obviamente, ratifica que esos recursos se encuentran ya depositados en la Municipalidad, por lo tanto, los están incorporando en la cuenta de transferencias y también en la cuenta de gastos por la cual se va a generar la transferencia al funcionario, y explica que el ingreso corresponde a M\$14.743.

Sr. Alcalde cede la palabra a los Sres. Concejales y no existiendo consultas o comentarios pasa a la votación.

Concejál Soza señala que aprueba, pues ha quedado todo muy claro luego de la exposición de la Sra. Mitsy Pérez, son recursos para asegurar el pago del bono incentivo al retiro al trabajador, deseándole que sus nuevos desafíos personales y familiares sean muy fecundos, así que aprueba estos recursos.

Concejala Rojas también aprueba y desea que “Manolo” tenga una mejor calidad de vida en lo que viene y en lo que le continúa a él.

Concejál Olmos menciona que no tiene consultas ni observaciones, así que aprueba.

Concejál Yáñez también aprueba y desea al Sr. Manuel Hernández, su amigo y camarada, un buen pasar en estos momentos que ya se va a retiro, así que le desea sobre todo que ojalá lo acompañe la salud, que es lo más importante.

Concejal Belmar aprueba.

Concejal Díaz indica que estaba haciendo la consulta porque recuerda que había pasado por Concejo en su momento el retiro de él.

Sr. Ricardo Páez explica que sí, pero eso era el aporte municipal.

Concejal Díaz reitera que fue el aporte municipal y ahora recién, parece que a más de un año ya, por ahí, llegan los recursos SUBDERE y observa qué lamentable que el sistema funcione de esa forma, con tanto retraso; agrega que le envía un saludo cariñoso al Sr. Manuel y a toda su familia, manifestando que aprueba y que le vaya muy bien en sus próximos desafíos.

Sr. Alcalde menciona que quería comentarles algo respecto a los Bomberos y es que el proyecto de lo que es el cuartel de Bomberos de Placilla está con RÑ, por lo que ya están avanzados para que se pueda aprobar ese proyecto esperado también por el Cuerpo de Bomberos, así que van avanzando muy bien y pronto tendrán una reunión importante en Santiago para los fondos, para que les puedan aprobar los dineros. Agrega que lo último antes de aprobar es solamente señalar que sigan trabajando de esta forma, que sigan trabajando en unidad, ya que la comunidad lo requiere, tal cual hoy día han llamado una hora antes para reunirse, planificar, plantear, debatir y llegar a un buen acuerdo, lo cual no va en beneficio del Alcalde ni de los Concejales sino que va en beneficio de toda la comunidad, pues más allá de lo que se venga a futuro hoy tienen un cargo, él como Alcalde y ellos como Concejales, y tienen que velar por las necesidades de la comunidad, especialmente la parte social y hoy día justamente en el salón tuvieron la presencia de los Bomberos, los cuales se van muy agradecidos por su aprobación, así que él aprueba.

No existiendo más consultas o comentarios, sometiéndose a votación la propuesta, es aprobada por los Concejales Soza, Rojas, Olmos, Yáñez, Belmar y Díaz. Sr. Alcalde también aprueba la propuesta.

#### **ACUERDO N° 64:**

EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 65, LETRA "A" DE LA LEY N° 18.695, "ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES", EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDA APROBAR LA PROPUESTA DEL ALCALDE DE MODIFICAR EL PRESUPUESTO MUNICIPAL, COMO SE INDICA:

#### **PRESUPUESTO DE INGRESOS:**

##### **SE AUMENTA:**

<b>SUBT.</b>	<b>ITEM.</b>	<b>ASIG.</b>	<b>SUBASIG.</b>	<b>DENOMINACION</b>	<b>MONTO M\$</b>
05	03	002	999	OTRAS TRANSF. CORRIENTES DE LA SUBDERE.	<u>14.743.-</u>
				<b>TOTAL A AUMENTAR</b>	<b>14.743.-</b>

#### **PRESUPUESTO DE GASTOS:**

##### **SE AUMENTA:**

<b>SUBT.</b>	<b>ITEM.</b>	<b>ASIG.</b>	<b>SUBASIG.</b>	<b>DENOMINACION</b>	<b>MONTO M\$</b>
23	03	001		INDEMNIZACION CARGO FISCAL. Bonificación Retiro Voluntario Héctor Manuel Hernández Alarcón.	<u>14.743.-</u>
				<b>TOTAL A AUMENTAR</b>	<b>14.743.-</b>

A continuación, la Sra. Mitsy Pérez expone el proyecto N° 09, el que tiene relación con la reasignación presupuestaria desde el ítem 31-02, de estudios, hacia el proyecto con aporte municipal denominado modificación de redes de agua potable para calle Lihuén La Ligua, por M\$218 y eso está relacionado directamente con el pago de derechos a ESVAL para la revisión de



esos proyectos, por lo tanto, deben generar ese pago y es con aporte municipal, no con cargo a los recursos netamente del proyecto.

Sr. Alcalde cede la palabra a los Sres. Concejales y no existiendo consultas o comentarios pasa a la votación.

Concejal Díaz aprueba.

Concejal Belmar aprueba.

Concejal Yáñez aprueba.

Concejal Olmos aprueba.

Concejala Rojas aprueba.

Concejal Soza igualmente aprueba.

Sr. Alcalde también aprueba.

No existiendo más consultas o comentarios, sometiéndose a votación la propuesta, es aprobada por los Concejales Díaz, Belmar, Yáñez, Olmos, Rojas y Soza. Sr. Alcalde también aprueba la propuesta.

**ACUERDO N° 65:**

EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 65, LETRA “A” DE LA LEY N° 18.695, “ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES”, EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDA APROBAR LA PROPUESTA DEL ALCALDE DE MODIFICAR EL PRESUPUESTO MUNICIPAL, COMO SE INDICA:

**PRESUPUESTO DE GASTOS:**

**SE DISTRIBUYE**

<u>SUBT.</u>	<u>ITEM.</u>	<u>ASIG.</u>	<u>DENOMINACION</u>	<u>MONTO M\$</u>
31	02	002	CONSULTORIAS.	218.-
<b>TOTAL, A DISTRIBUIR</b>				<b>218.-</b>

**PRESUPUESTO DE GASTOS:**

**SE AUMENTA**

<u>SUBT.</u>	<u>ITEM.</u>	<u>ASIG.</u>	<u>SUBASIG.</u>	<u>DENOMINACION</u>	<u>MONTO M\$</u>
31	02	004	026	APORTE MUNICIPAL PROYECTO DE MODIFICACION REDES AGUA POTABLE PARA CALLE LIHUEN LA LIGUA.	218.-
<b>TOTAL, A AUMENTAR</b>					<b>218.-</b>

Cumplida la discusión de los puntos incluidos en tabla, el Sr. Alcalde finaliza la sesión a las 20:06 horas.

Se deja constancia de que el contenido íntegro de la presente sesión se encuentra disponible en la Secretaría Municipal, en formato digital.



**MARIA IGNACIA IBACACHE GALLARDO**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**